

V.^o
1203

BOLIVIA Y EL PARAGUAY

PLEITO DE MEDIANERÍA

POR EL DOCTOR

JOAQUÍN DE LEMOINE

(SEGUNDA EDICIÓN)



IMPRESO EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

01369

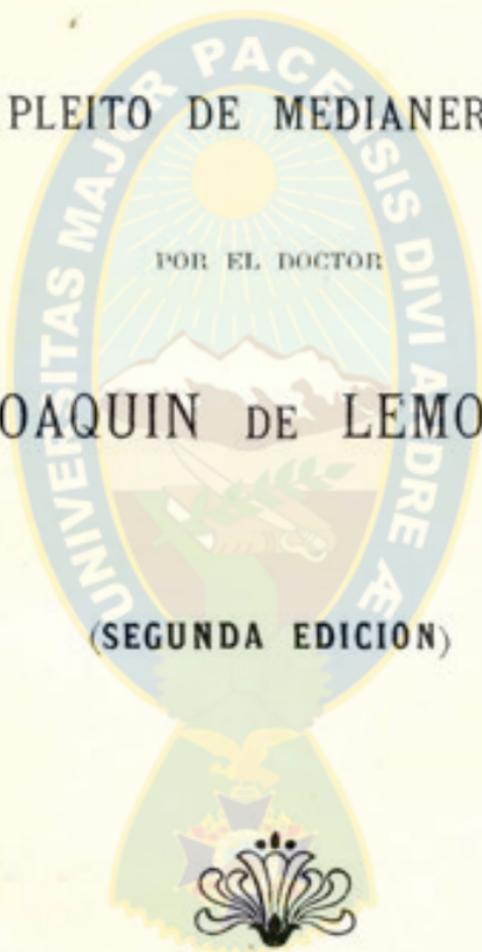
BOLIVIA Y EL PARAGUAY

PLEITO DE MEDIANERIA

POR EL DOCTOR

JOAQUIN DE LEMOINE

(SEGUNDA EDICION)





PRÓLOGO

Cuando por vez primera vieron estas modestas páginas la luz de la publicidad, las relaciones tirantes de las Repúblicas Latinas inspiraban, como espongo en ellas, el temor de una conflagración casi continental. Chile se mostraba inflexible con Bolivia y el Perú, — El Ecuador y el Perú parecían amenazarse, — Venezuela y Colombia llegaron á movilizar sus fuerzas, y lo que es más, la Argentina y Chile agotaban sus esfuerzos y sus recursos para ir á un duelo á muerte.

Por suerte, tantas sombras amontonadas en el horizonte americano, se han disipado como por encanto, y ese horizonte se encuentra puro y azul. Las relaciones de esas Repúblicas se han tornado tan plácidas, que se ha producido en ellas ~~llega~~ una especie de epidemia de fraternidad. Se llega á debatir en la Tribuna libre de la prensa, la posibilidad de que esas Repúblicas formen « agrupaciones confederadas », ó por lo menos « uniones aduaneras », y se pretende que

la primera centella de tanta claridad internacional, ha surgido de los rincones de las Cancillerías. I aun que no hubiese nada de positivo en el fondo de todo eso, es indudablemente sintomático de que áuras de fraternidad soplan en el Mundo-Nuevo.

Desde luego, perforado el Canal ísmico de Panamá, confundidos en uno solo los dos océanos por esa obra que viene á modificar en nuestro planeta la obra de la naturaleza, un mar Atlántico de riquezas europeas se derramarán sobre el Pacífico, haciendo séquito á las doctrinas civilizadoras y á los sentimientos nobles de la paz....

Los Tratados amistosos y territoriales entre la Argentina y Chile, encauzan tambien en esos rumbos la política Sud-Americana.

Chile parece haber comprendido con altas previsiones que el dispendio en sus armamentos no está en relacion con sus fuerzas económicas, que ese pié de guerra no está en armonia con sus finanzas. y sus hombres de Estado mas salientes, aquellos que se emancipan de la vulgaridad, han comprendido que no puede entregarse la subsistencia de su porvenir al salitre, fuente extinguiible de riqueza. Por eso tales hombres han estendido á la Argentina una mano amiga y se preparan á una política de amistad y concordia con Bolivia y el Perú para romper los valladares que los separan de ellas destrozando los diques que detienen las corrientes de su comercio.

Bolivia y el Perú, amigas afectuosas, compañeras de infortunios, han sometido al Arbitraje civilizador su proceso de límites.

I si Bolivia y Chile, según parece, se estracharán á Dios gracias, la mano con jentileza despues de haber cruzado sus aceros en la arena de la lid, es de esperar tambien que Bolivia y el Brasil, despues de haber visto pasar entrambas una nube negra, se someterán al Arbitraje, es decir, que retornarán á la armonia para entrar, á la sombra de una paz honrada, á tomar parte en las batallas del progreso universal. I así será, si el Brasil no infama la palabra de su honor oficial comprometido, si desiste de ir al asalto de lo que no es suyo, de lo que ha confesado que es ajeno, en su Cancilleria, por órgano de sus Ministros de Relaciones Exteriores; en su Congreso, por sus mas prestigiosos oradores; en el Foro de su prensa, por sus principales representantes de la opinion pública

I no es solo en América, sino tambien en Europa que se extiende por do quier el soplo de ese espiritu de pasividad política. Así lo comprueban, elocuentemente, la organizacion del Tribunal arbitral de la Haya á iniciativa del Zsar de Rusia; el acercamiento enorme de Francia y

Alemania que ya han cancelado *in mente* sus inquinas; el doble abrazo que acaban de darse Inglaterra y Francia en París y Londres, finiquitando sus rivalidades seculares, cuyo último estallido tuvo lugar en las llanuras y las colinas de Waterloo; la alianza moral reciente de Italia y Francia, la alianza escrita de Francia con Rusia y de Alemania con Italia y Austria que obedecen á inspiraciones pacificatrices; la nueva Conferencia de la paz que debe celebrarse pronto; el auge colosal de la campaña pacificadora de una gran fracción del Parlamento francés que acaba de ser recibido con estrepitoso júbilo en Inglaterra.

No es posible, pues, que el Paraguay se convierta en un « espécimen único » de rebeldía contra el corazón pacífico de los acontecimientos que domina y caracteriza nuestra época.

Las Repúblicas americanas contemplan á su hermana del Paraná, con compasiva, casi melancólica simpatía, por que recuerdan que su raza hubo de extinguirse batallando, cinco años, (1865 á 1870,) sola, contra la Argentina, el Brasil y el Uruguay, y no siquiera para defender la conservación de la totalidad de su territorio, sino las ideas insanas que cruzaban como relámpagos-siniestros por la cabeza de un tirano que tuvo mucho de Nerón y algo de Mahoma, pues se

rodeaba de cadalsos, como el primero, y ofrecia á sus héroes fanáticos los cielos apartados y celestes de una gloriosa resurreccion....

Las Repúblicas americanas contemplan al Paraguay con la intensa simpatia que les inspira su infortunio, empre mas atrayente que la felicidad, para el humano espíritu, pues se arrastra paralítica y ■ triste, envuelta por las polvareras que en los caminos del progreso levanta la marcha triunfal de las otras Repúblicas.... I mientras éstas beben la civilizacion, con refinamientos contemporáneos, en copas de oro consteladas de piedras preciosas, esa hermana querida, viuda de sus grandezas pasadas, se inclina hasta el suelo para beber en el hueco de la mano trémula los raudales del progreso, porque se encuentra en una especie de juventud senil, como resucitada entre las ruinas y los muertos Curupaytí....

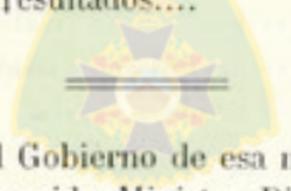
I ahí está, entendiendo así la vida, llevando una existencia fosilizada, sobreviviéndose así misma, víctima de la monomania nefasta de esconder sus territorios á los asaltos benéficos del progreso, con la esterilidad del avaro que consagra ávido su neurótica vida á vigilar su tesoro, hasta que le sorprende la muerte cubierto de guiñapos, en el naufragio inmenso de la verdad, despues de haber consagrado su existencia poco humana á maltratar los pedestales y profanar el culto de la Diosa Razon...

No puede impunemente entregarse así un pueblo con ceguera voluntaria al rito de principios tan regresistas....

La Naturaleza, cruel y mezquina con algunos pueblos, le ha prodigado al Paraguay sus florestas para disíacas, sus ríos caudalosos, su tierra tropical. El progreso americano le ofrece sus horizontes infinitos. Bolivia le abre paso y le abre los brazos, con espontaneidad, pero el Paraguay se aferra de modo inverosímil á la penumbra retrospectiva de los tiempos místicos ...

La consecuencia lógica de semejante situación, es que se sienta ahogada por el servicio de su deuda pública, con el oro al cambio de 1000, con un papel fiduciario desmonetizado, con sus finanzas tuberculosas, con su comercio que no dá un paso adelante, con sus industrias que se reducen á la exportación de frutas, cuando su suelo encierra copiosísimas riquezas.

Si en tal situación sobreviniese al Paraguay el problema nunca imposible de una guerra, pueden calcularse sus resultados....



Ahora que el Gobierno de esa nación há acreditado un distinguido Ministro Diplomático ante el Gobierno de Bolivia, se romperá tal vez el mutismo paraguayo, y dentro de las imposiciones de la lógica, es de esperar que ambos Estados se

aprontarán á celebrar con los himnos vibrantes de la amistad sincera y de la reconciliación afectuosa, la *entente cordiale* de esas dos hermanas que salvarán así distancias enojosas.

Por tal motivo, la persona del Diplomático paraguayo, como mensajero de paz, como Mesías del progreso, será simpática á Bolivia, y le rodearán, estoy seguro, votos propicios y esperanzas lisongeras de concordia, de amor y de prosperidad.

Las circunstancias que le circundan son inmejorables. Se presenta con oportunidad en el estrado oficial de una potencia amiga, bajo una luz clara y simpática. En sus manos está el trazar los perfiles de una fórmula de solución feliz y definitiva, para cortar de raíz la vieja controversia que mas parece el divorcio acre del que debiera ser un matrimonio feliz....

En tales momentos, digo, si el Paraguay pretende abrir las puertas colosales del comercio de Bolivia, puede hacerlo sin esfuerzo, repitiendo, con razon, el proverbio : **Querer es poder !...**



J. DE L.



HOMENAGE
Al eminente americano
ROQUE SAENZ-PEÑA

EL AUTOR



*"La Providencia, jamás concede
la dicha y la libertad á los pueblos,
sino bajo la condición de ser prudentes y virtuosos."*

De Julián Navarro.

« Buenos-Ayres Junio 12 de 1898. — Señor doctor Joaquin de Lemoine. — Distinguido colega. — Me es grato acusar á V. recibo de su interesante estudio, sobre las relaciones internacionales de Bolivia con el Paraguay y de las que se derivan de su antiguo litigio sobre límites.

« El asunto no me era desconocido del todo, lo que me permite felicitar á V. sinceramente, por su meditado trabajo y por el acierto de vistas con que ha logrado perfilar los intereses y los destinos comunes de ambos pueblos; pero me

ha de permitir que al aceptar la dedicatoria con que me honra, decline por inmerecido, el alto concepto con que la acompaña.

« Considerado ese trabajo como acto de desinteresado patriotismo, ofrece para Bolivia un predilecto recuerdo de la intelectualidad y del carácter espontáneo de sus hijos; examinado á la luz de la política, él presenta los mirajes de sus anhelos y de un pensamiento nacional, que es digno de preocupar á los hombres de gobierno, á los que pueden franquear el egoísmo de las propias fronteras y percibir las armonías de conjunto, con que los Estados Latino-Americanos deben hacerse sentir en el concierto de la humanidad.

« Usted interpreta dignamente y defiende con calor patriótico la aspiracion constante de Bolivia, á exteriorizar su vida nacional y económica, cayendo dentro de sus hitos, sobre las amplias vías fluviales ó marítimas que deben operar sus intercambios con el resto del mundo. Parece controvertirse, mas que una disputa sobre limites, una ley indeclinable de existencia, buscando ambiente para evitar la asfixia y procurando contactos civilizadores que habria justicia en acordar, en nombre de la civilizacion misma, sea bajo el esfuerzo de la diplomacia, sea por recíproco convencimiento ó per los intereses solidarios de una buena política continental.

« La nueva geografía de America, ha privado á esa nacion de su litoral sobre el Pacífico, — la vieja política argentina, vuelve á privarla de su salida al Atlántico, abandonando la vía férrea que debia extraer sus productos por el Norte de la República ; y la disputa con el Paraguay, la priva nuevamente de la vía fluvial, que pudo rectificar el error geográfico de una soberanía mediterránea ; la naturaleza le ofrece tres soluciones, pero los hombres no le acuerdan ninguna ; situación incomprensible, que vuelve desesperante la de aquella nacionalidad.

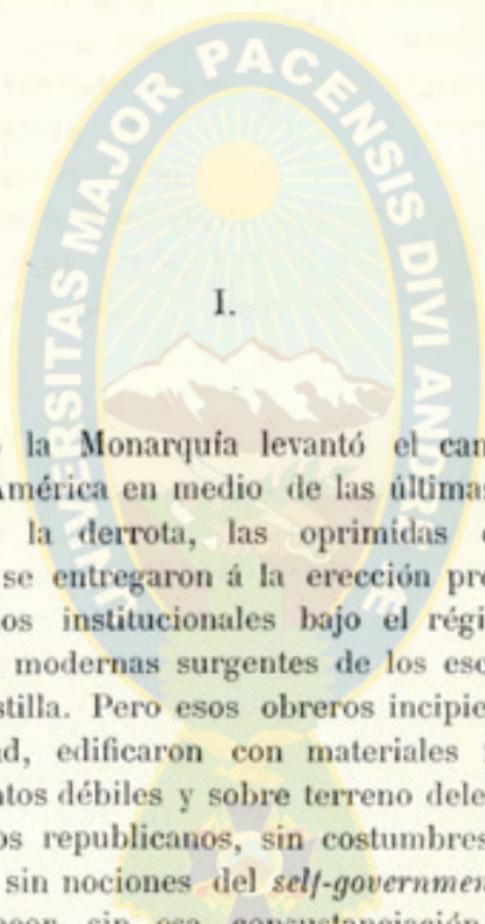
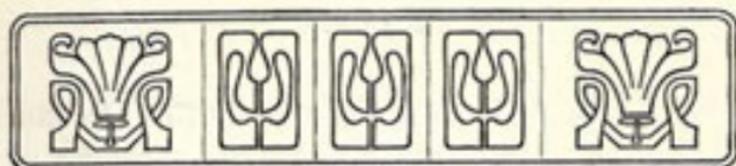
« No me es dado prejuzgar, sobre los mejores títulos á los territorios en disputa, máxime cuando sus estudios, mas políticos que contenciosos, no descuidan á los archivos ni á otras fuentes obligadas y confusas, que generalmente animan las dos controversias, repartiendo por igual los elementos de debate y preparando á veces la beligerancia. Los Estados americanos no serian felices á medias, si pudieran, como la Gran Bretaña, no colindar con nadie ; pero ella tambien tuvo, con el *Mare Clausum*, su insomnio agitador, que pudo hacer zozobrar su grandeza y su felicidad !

« *La política del Paraguay no es sin duda mas previsora que la nuestra, en lo que á Bolivia atañe*, pero me ha de permitir rectificar algun error, en lo que personalmente se refiere á los

actos y á la diplomacia del ex-ministro Decoud, uno de los estadistas mas ilustrados y probos de esta parte de América. Fui testigo y confidente de sus sinceros anhelos por la solucion de esta cuestion, y tan lo he sido, que cuando vine de los Estados-Unidos, donde habia hablado con los Plenipotenciarios doctores Decoud y Velarde, animábame el propósito de concertar una conferencia diplomática, mediante los oficios amistosos del Gobierno argentino, iniciativa que aceptó el doctor Decoud y que no se realizó por mi breve permanencia en el Ministerio.

« Rectificado este punto, permitame reiterarle mis sinceras felicitaciones, haciendo votos calurosos por la feliz terminacion del conflicto que detiene los progresos de Bolivia, los que deseo ver realizados, sobre todos los rumbos, si bien preferiria como argentino, que fuera nuestro Gobierno quien abriera las comunicaciones de ese pueblo, á quien nos ligan fraternales vinculos y robustos intereses de solidaridad americana.

« De V. affmo. S. S. — *Roque Saenz Peña.* »



Cuando la Monarquía levantó el campo en nuestra América en medio de las últimas polvaredas de la derrota, las oprimidas colonias hispanas se entregaron á la erección prematura de edificios institucionales bajo el régimen de las ideas modernas surgentes de los escombros de la Bastilla. Pero esos obreros incipientes de la libertad, edificaron con materiales frágiles, en cimientos débiles y sobre terreno deleznable : sin hábitos republicanos, sin costumbres democráticas, sin nociones del *self-government*, y, lo que es peor, sin esa consustanciación con el orden, la paz, el derecho, la justicia, la tradición, el amoroso respeto á la sagrada *magna carta del Estado*, intocable por profanas manos.

Lo contrario de lo que aconteció en la inmensa

hijuela que heredaron de la Gran Bretaña nuestros hermanos políticos del Norte.

Por eso las flamantes Repúblicas pasaron por la continuada alternativa de la autocracia y la protesta armada, deprimidas por la usurpación de uno, ó ahogadas en la sangre de todos, mientras los *Unidos Estados* del Norte construyeron con el granito arrancado de las entrañas de su suelo el alcázar clásico de la soberanía, y erigieron frente á su frontispicio la estatua gigantesca que lleva una antorcha en la mano y este génesis en su pedestal: *la Libertad iluminando al mundo...*

Por eso allá pululan ochenta millones de habitantes, y asombra al mundo con la florescencia de de su progreso.

Y en el Sud? Nuestras Repúblicas están desiertas, — su progreso petrificado, su confraternidad vigorosa en teoría y tan anodina en la práctica, que impera la subversión del derecho público; minado ese derecho en su base ó proclamada esa subversión desde la cumbre del Capitolio. Se borran y se amenaza borrar fronteras; viven las unas nutriéndose con la sangre de las otras; todas el arma al brazo sobre sus umbrales, disputándose la hegemonía; roto su equilibrio político; en perpetuas visperas de beligerancia; haciendo hasta de los rieles, más que un elemento de progreso, un medio estraté-

gico de guerra ; *las hermanas débiles*, desnudado el seno del escudo de oro de su derecho, sirviendo de blanco al golpe asechador de *las hermanas fuertes....*

II.

Son justamente los Estados que tienen sus puertas desguarnecidas de cañones, como el Perú, Bolivia, el Uruguay, el Ecuador, el Paraguay, Colombia y Venezuela, los que más debieran resguardarse detrás de ese escudo, magnificando los principios del derecho público, y sancionarlos en Congresos Internacionales á la manera de Bélgica, que con tal intento los convoca frecuentemente, porque comprende con videncia clara, que ninguna potencia puede estar á cubierto de las emergencias violentas y de las agresiones de los más fuertes, mucho más si son limítrofes y revelan tendencias á inicuas expansiones....

Las perpetuas colisiones de medianería, emanadas de la precaridad de las fronteras y de la dificultad de las demarcaciones soberanas, sobre la base fundamental del *uti possidetis*, han dado lugar á innumerables controversias, amenazas sangrientas, odiosidades reciprocas, peligros bélicos ; á parodias de la política territorial europea, en el sentido de echar la fortuna de la casa por los balcones, para sostener la *paz armada* ; á reme-

dos del viejo continente, en buscar el *equilibrio internacional*, basado en conveniencias, vecindad, afinidades, protección mutua, necesidad de la defensa de la dote nacional ; á tendencias á disputarse *la hegemonia* del hemisferio austral ; á reproducciones fieles de la política bismarckiana, de dar á *la fuerza predominio sobre el derecho*, con inmolación de los principios inmutables de la humanidad y de las santas leyes de la naturaleza.

La situación no es nueva. Después de los conflictos franco-británicos, tras el tratado Utrech, sostenía Vattel, para evitar situaciones conflictivas, la necesidad de deslindes claros y definitivos, « por más, dice, que algunas naciones dejan deliberadamente alguna oscuridad é incertidumbre en las Convenciones, con objeto de justificar un rompimiento. Indigno artificio en una operación en que debe reinar la buena fe ! »

La indivisión de los patrimonios nacionales será siempre en Sud-América un semillero de litigios y conflictos.



III.

Desventuradamente, naciones americanas hay que, como el Paraguay, se muestran refractarias á tamañas verdades y que miden acaso con fruición los peligros que corre el vecino, sin

darse cuenta de los suyos, sin consultar su propia debilidad, sin prever la variabilidad de la suerte al través del tiempo, y, lo que es peor, sin que para nada les sirva la adélfica experiencia de ver rotos los resortes del progreso y campante la desolación, tras pasadas guerras....

Y á qué ocultar el pensamiento ó aplazar la verdad? Una parte de la prensa y de la opinión pública del Paraguay han escandalizado á la familia americana, haciéndose incursas de aquellos extravíos y llegando á formular pronósticos siniestros del futuro de Bolivia, con ocasión de su pleito de fronteras con ella.

Para debatir títulos y dilucidar derechos en alegatos legítimos, no es menester arrojar sombras y deprimir con apreciaciones irritas y aborrecibles la majestad de la soberanía de una potencia amiga, oscurecer la gloria de sus infortunios y la grandeza de su pasado histórico, no sé si obedeciendo á inspiraciones propias ó á sugerencias ajenas....

Prefiero creer que semejante proceder es una aberración parcial y del momento y no el concepto consciente y reflexivo que responde al consenso general. De todos modos, es necesario combatirlo, denunciarlo, para que los errores del *chauvinisme* contagioso no invadan los fueros de la conciencia pública y se conviertan en el vértigo colectivo de un pueblo entero !....

Esos acentos entre Repúblicas nacidas de la misma entraña, — ese constituirse la una en la plataforma de la conquista de la otra, son tanto más deplorables cuanto ambas se han visto enlutadas por idénticos infortunios.... No cuadran bien en una nación que luchó tanto por la libertad.

Sacrificada por defender su soberanía, debiera ser más celosa en respetar la soberanía ajena, por lo mismo que allí cada hombre fué un héroe, y que cada héroe puede decir con el poeta :

• Rasgado el blanco tipoy
Llevo en señal de mi duelo,
Y en este sagrado suelo
De rodillas siempre estoy,
Rasgado el blanco tipoy •

IV.

Poner en claro el derecho que á Bolivia asiste ; evidenciar la justicia de su causa, así como la arbitraria versatilidad con que procede el Paraguay ; condensar la historia de sus relaciones diplomáticas con Bolivia, pero, al propio tiempo, extremar el amistoso empeño para la definitiva delimitación de sus fronteras, ilustrando el debate, restituyendo su corriente legal á sus fuentes primitivas, con espíritu sereno, con alto sentimiento de justicia, es lo que me propongo en estas páginas, escritas con espontaneidad.

Guian mi pluma propósitos benignos; iluminan el papel en que escribo, tendencias altruistas, porque la obsesión y la injuria son pésimos consejeros, y contraproductentes, en la labor de acortar distancias y de esclarecer derechos litigiosos.

Plegue á Dios que mi palabra tenga eco en el corazón de los dos Estados litigantes, y que, sobre todo, se desvanezcan para siempre en el Paraguay los fantasmas del recelo á la luz de la verdad, y no se yergan y multipliquen como la característica de una idiosineracia desconfiada, enfermiza y pesimista! El pueblo de la guerra troyana no puede profanar su pasado, exhibiéndose desnudo de todo derecho y esforzándose en desgarrar la túnica del hermano, para arroparse con ella... No puede el vencido de la gran epopeya americana justificar con la teoría y con los hechos las legitimaciones de la fuerza y de la arbitrariedad en el derecho público americano!

No debe olvidar que tras su derrota marcial, vino el triunfo de su derecho territorial! Debe recordar el beneficio que le cupo en suerte, de que un vencedor nobilísimo se inclinára bajo las palmas del triunfo hasta el vencido moribundo y exclamára: *¡ la victoria no me da derechos !*

¿ Cuáles habrían sido sus destinos si el triunfador campante, agobiado bajo el peso de sus laureles, proclamaba *la conquista* en vez de inclinarse junto al vencido ante el laudo arbitral?..

Habriale placido entonces, que los aplausos de los extraños á sus derrotas se unieran á los clamores idiosténicos de un pueblo mártir ?
¡ Ah ! « ningún gobierno hace sólidos progresos, ninguno labra su felicidad, desviándose de la verdad y de la buena fe. » (1)

V.

Doloroso es que el Paraguay no comprenda que sólo verá su engrandecimiento inicial, cuando de ribera á ribera del río de su nombre se extienda la mano con Bolivia ; cuando dos millones de habitantes de esta última República le abran los brazos ; cuando agreguen ambas naciones á los lazos de la sangre, los vínculos de hierro ; cuando, despejada la incógnita de su intercambio comercial, pueda el Paraguay recibir los innúmeros y valiosos productos del rico suelo boliviano, mediante las facilidades de la vía férrea y de la vía fluvial ; cuando dejen de vivir incomunicadas y recelosas, en divorcio imperdonable.... Entonces Bolivia, libre de la cárcel de sus montañas helvéticas, hará acto de presencia en el Atlántico, cargada de riquezas. Entonces el Paraguay dejará su aislamiento que se espacia tristemente en la margen izquierda de su río, de esa arteria de

(1) Thomás M. Ancherona.

vida que surca silenciosa en medio de las soledades del desierto, sin perforar aún los misterios del Chaco y los misterios del porvenir....

Entonces, sólo entonces, dejará esa Reina india de la selva encantada de llevar « rasgado el blanco tipoy », la muerte en el corazón, los brazos extendidos á un pasado ferál, nutriéndose de su propio infortunio y acariciándolo con esterilidad bizantina... Sólo así dejará de ser la gemela de la Rumania, que ha pasado centurias saboreando la agriedad de sus lágrimas al Norte del Danubio azul, aislada, azotada por invasiones extranjeras, como una sombra de nacionalidad, similar á esas otras sombras del progreso que se llaman Bohemia, Polonia y Servia.

Es urgentísimo que el Paraguay reaccione y que dé fin con esa contradicción inexplicable entre el suspicaz retraimiento político que oprime tras murallas chinescas su expansión económica, y la índole hospitalaria de su raza, tan bizarra en la guerra y tan dulce en la paz, que recuerda al viajero aquel pueblo de la antigüedad, en el que era conmovedora costumbre depositar al borde de sus caminos, vasos llenos de agua para los viajeros sedientos; cuyas bellas hijas ofrecían esos vasos al transeunte, con sus mejores cremas, con frutas exquisitas, porque veían en cada transeunte « un enviado de Dios. »

VI.

Ese retraimiento ha momificado al Paraguay y le ha impedido de iniciar por su parte relación oficial con Bolivia. No ha acreditado jamás en esta República ni una sola Legación, á pesar de tener en trámite un proceso de linderos.

Bolivia, por el contrario, expansiva, eficiente en su fraternidad, virtual en sus propensiones generosas, anhelosa de salvar distancias para arrojarse en brazos de la hermana, no ha cesado de enviarle, más de treinta años há, mensajeros de paz y de amistad, que, bajo la égida de la justicia, con levantados ideales, se han sucedido en los esfuerzos de poner fin al litigio pendiente, de evitar todo conflicto eventual, de abrir una era de hermandad económica y de amistad política....

En 1862 encomendó una Plenipotencia al doctor Aniceo Arce. En 1879, al doctor Antonio Quijarro. En 1882, al señor Eugenio Caballero. En 1884, otra vez al doctor Quijarro. En 1886, al señor Isaac Tamayo. En 1891, al doctor Mariano Baptista. En 1894, al doctor Telmo Ichaso. I, últimamente, al señor Rodolfo Soria Galvarro, sin contar otras representaciones interinas, como las encomendadas respectivamente á los doctores Francisco Iraizós y Claudio Pinilla.

Cuál es la historia de esa larga serie de misiones diplomáticas ? Puede sintetizarse así :

cesiones sucesivas de territorio y secuela de tratados aprobados por Bolivia y mistificados por el Paraguay en el momento de la sanción legislativa, en vísperas del canje oficial

La tarea de algunos de esos diplomáticos, ardua y dual, no se ha limitado á estudiar y debatir títulos seculares emanados de la Corona de Castilla y formular tratados con la Cancillería del Paraguay; tuvieron, además, que emprender ruda campaña para la aprobación legislativa de los pactos en Bolivia, pues penetrado el Parlamento de la magnitud de las concesiones hechas al Paraguay, se dividió en dos bandos diametralmente opuestos: el que exigía la tramitación netamente jurídica del litigio, y el que, mediante temperamentos conciliatorios, buscaba soluciones prontas y transaccionales, en homenaje á la alianza moral y prosperidad económica de ambas Repúblicas. Se optó muchas veces por lo segundo, pero estérilmente, porque el Paraguay hizo agravios sangrientos á la seriedad de su conducta y á la fe de la palabra empeñada, con subterfugios dilatorios y desistimientos tardíos.

Y si tal ha sido su manera de obrar para la tramitación del diferendo por medio de pactos bilaterales, la ha empeorado aún cuando Bolivia le ha propuesto el temperamento arbitral, pues el Paraguay ha cerrado siempre herméticamente la puerta á ese recurso equitativo y civilizador. No es extraño. Las naciones lo rehuyen, cuando

en causas perdidas, hacen de la chicana un arma y del derecho un mito y de la justicia un sofisma. El Paraguay hacia, además, del desierto su único un baluarte.... Es que no existe en sus legajos oficiales la prueba de su derecho, ni en su conciencia la justicia de su causa !...

VII

He ahí cómo y por qué los diplomáticos y publicistas paraguayos han reducido todo su plan estratégico á dejar sin aprobación tratados solemnes y á encastillarse en un silencio obstinado. Ni siquiera se han impuesto la labor de estudiar la litis, con excepción del señor José del Rosario Miranda, que en tiempo de marras dió á luz un deleznable *Memorándum* que no resiste al más ligero análisis ; y del señor Alejandro Audibert, que publicó un folleto, — hacinamiento de documentos sin complexión ni homogeneidad, ni sistema, — que no contradice ni conmueve los títulos incontestables aducidos por Bolivia.

Los publicistas y diplomáticos bolivianos, por el contrario, han agotado la materia, han producido concienzudos estudios que comprueban plenamente la justicia de la causa patrocinada. Figuran entre ellos los señores Benjamin Galdo, que fué el primero en llegar con su potencial

talento á la raíz del asunto ; Luis Frías, que lo ha iluminado bastante ; Julio Méndez, Benedicto Medinacelli, Mariano Baptista, Juan Crisóstomo Carillo, Emeterio Cano y Telmo Ichaso.

Han arrancado sus alegaciones de los fundamentos del litigio, ó sea de las *fundaciones* jesuíticas, — de la larga secuela del pleito lusitano-español, — de los mapas originarios, — de los primeros actos posesorios, — de las expediciones metropolitanas, — y, sobre todo, de ese andamiaje sólido de los derechos territoriales, que impera siempre en los jurisdiccionales deslindes de las antiguas colonias hispanas, — del principio fundamental del *uti-possidetis*, — regulador del perímetro de las Repúblicas latinas, — apotegma jurídico de nuestro Derecho Público continental, *paladium* de la justicia. Las *Leyes de Indias*, el *Cedulario Real*, el testimonio de cosmógrafos y virreyes, la aseveración de historiadores modernos, ha aumentado el arsenal de los togados del derecho boliviano á *todo el Chaco boreal*.

A toda esa avalancha de derechos y defensas, ha opuesto el Paraguay, como único recurso, en una sola instancia, la actual posesión *de facto*, que no puede echar por tierra los títulos del dominio inmanente, acordados por el entonces señor del suelo, el monarca de España.

No pretendo entrar al análisis de esos títulos alegados por la larga serie de aquellas Legaciones bolivianas. Toda discusión fué iniciativa de ellas, como que de ellas fué privativa la gestación del derecho controvertido. Su labor fué tenaz, y si no obtuvieron la guirnalda del éxito, fué siempre debido al « obstruccionismo » paraguayo....

VIII

En efecto, el doctor Aniceto Arce vió escollada toda su acción patriótica, y, desengañado, tuvo que solicitar su Carta de retiro y abandonar su misión sin arribar á resultado alguno.

El doctor Antonio Quijarro llegó á pactar un Tratado con el entonces y ahora Ministro de Relaciones Exteriores, señor José Decoud, no sin lidiar sin tregua y vencer inconvenientes al parecer insuperables.

Según ese pacto, el Paraguay se dividía de Bolivia al Norte del territorio situado en la derecha del río Paraguay, por el paralelo que parte de la desembocadura del río Apa, hasta encontrar el río Pilcomayo. Por consiguiente, Bolivia consolidaba su dominio en el territorio comprendido entre aquel paralelo y Bahía Negra.

Esa trasacción generosa por parte de Bolivia, aunque muy combatida por las cámaras y la

prensa bolivianas fué sancionada por la Asamblea de Bolivia, el 23 de Noviembre de 1886.

El Paraguay, no embargante, dió la espalda á su propia obra y la relegó *ad-perpetuam*, á mal intencionado olvido.

IX

El doctor Eugenio Caballero fué también infortunado en su anhelo de arribar á un ajuste, como lo habria sido cuaquier otro, pues se ocultaba con encarnizamiento en la mente de la Cancilleria paraguaya, el *arrière pensée* de no dar curso á las gestiones del negociador boliviano.

Propuso el doctor Caballero, como paralelo divisorio, el grado 22 de latitud, desde el rio Paraguay hasta su conjunción con el meridiano 62 1/2 de longitud, y de aquí una linea hasta la intersección del paralelo 24° con el Pilcomayo, obligándose Bolivia á establecer una vía férrea ó carretera hasta la parte navegable del Pilcomayo.

¿ Qué avenimiento más feliz para abrir la rompiente del comercio entre las dos naciones ? Pues bien : el Sr. José Decoud interrumpió de súbito la negociación, en 9 de Enero de 1883, y cerró las puertas de su patria al comercio y la amistad de Bolivia ; proceder más que incomprensible en persona de su ilustración, de su altura intelectual y de su desasimilación del reconcentrado espíritu de su patria.

X.

El doctor Antonio Quijarro, entonces, reasumió su anterior investidura oficial y fué nuevamente al Paraguay. ¿ A qué ? A estrellarse otra vez contra la duplicidad preconcebida del gobierno paraguayo que se negaba á todo acuerdo, ó, realizado él, lo relegaba con triple intención á las calendas griegas....

XI.

Bolivia no desmayó. En su propósito de sacrificar una parte de su peculio á la solución del problema, acreditó la Legación encomendada al señor Isaac Tamayo, quien fué más lejos que sus predecesores en el terreno de las concesiones, á título gratuito. El patriotismo boliviano se estremeció ante la magnitud de esa dación territorial. Pero se sobrepuso á todo el espíritu de conciliación, de ecuanimidad, y se arribó á un Tratado en el que se estipulaba : 1º La división en tres zonas, de la ribera derecha del Paraguay. *La primera*, comprendida entre el brazo principal del Pilcomayo, frente á Lambaré, á los 25º, 21' de latitud austral, según el mapa de Mouchez, y una línea paralela al Ecuador, que, partiendo del meridiano de embocadura del río Apa, se

prolongue hasta el grado 63 del meridiano de Paris. *La segunda*, del territorio encerrado entre aquella línea y el paralelo que pasa una legua al Norte de Fuerte Olimpo hasta 63°. *La tercera*, de la extensión comprendida entre aquel paralelo y Bahía Negra. 2.º *La primera* sección pertenecería al Paraguay; y *la tercera* á Bolivia. En cuanto á *la segunda*, quedaba sometida á decisión arbitral. 3.º Las altas partes contratantes elegían como arbitrador al Rey Leopoldo II de Bélgica.

Este ajuste, tras calurosos debates parlamentarios, fué aprobado por el Poder Legislativo de Bolivia, el 16 de Febrero de 1896. ¿ Por qué ? ¿ Para qué ? Para que el Paraguay volviera sobre su obstruccionismo rayano del sarcasmo y que tornara irrisoria la seriedad que sella y refrenda todos los actos de los Estados civilizados y circunspectos que rinden culto á la fe de su palabra solemnemente empeñada. El Tratado sufrió desaprobación tácita.

XII

Cualquier otro Estado habría clausurado toda gestión, pero en Bolivia fué siempre superior á los obstáculos el deseo de entrar en *entente cordiale* con el Paraguay. Así se explica que acreditara como plenipotenciario en Asunción al doctor Mariano Baptista.

La monografía de la misión encomendada á este señor ha sido una serie de instancias de su parte y de negativas de la parte contraria. Inauguró su gestión con un *Memorándum* fundamental y comprensivo del litigio en toda su extensión, abarcado desde su más remoto retrospecto hasta su actualidad.

Sobre tan sólida base propuso la ratificación de cualesquiera de los pactos anteriores, y subsidiariamente, *el arbitraje* internacional, siempre que fuese dentro de un plazo estrecho y perentorio. Vinieron después instancias reiteradas por una parte, — recursos dilatorios por la otra....

Respuestas aplazadas á los oficios de la Legación ; conferencias postergadas ; contestaciones evasivas ; la respuesta del silencio á la proposición de *arbitraje*, — tal es la reseña sintética de las actuaciones oficiales del Ministro Baptista. Su retiro se imponía no sólo á la lógica de los hechos, sino al decoro del país representado !

XIII

No embargante, la secuela del proceso interfluvial no terminó ahí. Es cierto que el Paraguay volvió á encastillarse en su silencio ; es cierto que á esta República podía decirsele lo que Mirabeau á Sieyes : « el silencio de Sieyes tiene todo el alcance de una calamidad pública » ; pero

también lo es, que no podían enmudecer al propio tiempo los dictados de la justicia, los fallos de la historia y las imposiciones del porvenir. Tenía y tiene que dominar á ese silencio el reclamo á la vida y á la expansión legítima de Bolivia, dentro de la majestad de su derecho soberano. La gravitación incontrastable de sus intereses debe tener su curso indicado por la naturaleza en el álveo del Pilcomayo y el Paraguay, esos dos caminos de agua destinados por Dios á ligar dos familias americanas y servirles de arterias cellacas para la vitalidad de su progreso organico.

Tal convicción, unida al anhelo de abreviar tiempo y de acelerar la resolución final del diferendo, hizo que Bolivia, alentada, además, por la fuerza de su derecho, llevara otra vez su causa á la jurisdicción diplomática.

Acreditó con tales móviles su representante, ante la Cancillería paraguaya al doctor Telmo Ichaso, que fué reconocido en tal carácter el 30 de Julio de 1894.

La naturaleza de sus instrucciones prueba ese eterno propósito de Bolivia de arribar á avenimientos amistosos por medio de pactos bilaterales.

Autorizósele el negociador á reabrir el debate ; declarar la caducidad de los Tratados anteriores ; formalizar la demanda de la aplicación del aforismo americano del *uti-possidetis* ; llegar á una nueva transacción, y, si ésta no era posible, procurar *el arbitraje* sobre el Chaco Boreal, pudiendo

elegir como juez arbitral al Consejo Federal de Suiza, á la Corte Suprema de Estados Unidos, á la Corte de Casación de Francia ó á la Suprema Corte de España.

El diplomático boliviano comenzó sus conferencias el 30 de Julio de 1894, las protocolizó, y después de tentativas fracasadas de acuerdo, alegó los derechos territoriales de Bolivia con abundancia de pruebas, y tras corto intervalo, reabrió la negociación el 31 de Octubre del propio año, dando por resultado el Tratado Ichaso-Benites, de 23 de Noviembre de 1894.

Estipulóse en ese pacto : 1.º Que se establecerían demarcaciones fronterizas entre los altos litigantes sobre el territorio de la ribera derecha del río Paraguay y la derecha del brazo principal del Pilcomayo, mediante una línea que parta del Norte de Fuerte Olimpo (Fuerte Borbón) en la expresada margen derecha, cruce el Chaco hasta el brazo principal del Pilcomayo á los 61º, 28' del meridiano de Greenwich ; 2.º Que, por consiguiente, Bolivia quedaba al Norte de esa línea oblicua y el Paraguay al Sud ; 3.º Que á los doce meses de canjeada la estipulación internacional, se nombrarían los expertos demarcadores, debiendo sus disidencias ser sometidas al *arbitraje*.

Tuvo la negociación que abo de resumir, la peculiaridad característica de que el negociador boliviano, conforme á sus pliegos instructivos,

acudió á la Cancillería Argentina para dejar nueva constancia de la salvedad expresa que de los derechos de Bolivia sobre la orilla derecha del río Paraguay se hizo en las reversales que subsiguieron á la Alianza tripartita (del Brasil, la Argentina y el Uruguay) contra la nación paraguaya en 3 de Febrero de 1876.

Otra característica marcada de la negociación Ichaso-Benites, fué la mediación del gobierno Uruguayo, para facilitar las actuaciones oficiales y fortificar la probabilidad de un éxito feliz.

Cupo al que esto escribe, como consta al negociador boliviano, auspiciar con ahinco en la prensa oriental la mediación uruguaya, como un recurso poderoso para cortar la ingrata controversia.

Dió entonces el gobierno de aquella simpática República platense testimonio de sus sentimientos de fraternidad hacia las altas partes litigantes, pues su Ministro Residente en Asunción no ahorró esfuerzo y diligencia para inducir á los Plenipotenciarios á terminar su diferendo por transacción ó arbitraje. Provocó reiteradas conferencias con ellos, el Presidente de la República y los Generales Egusquiza y Escobar, simpáticos y salientes personajes; procuró que ambas partes cedieran de sus pretensiones extremas; indicó la línea, divisoria anticlinal, y presencié las alegaciones respectivas de títulos posesorios y de dominio.

Refiriéndose á las discusiones, expone el mediador Uruguayo á su gobierno el siguiente concepto monumental en favor de los derechos de Bolivia. Después de darle sucinta cuenta del debate sustentado, y refiriéndose á los títulos bolivianos, dice que la cuestión quedó en STATU QUO, « *pero obteniendo Bolivia, en mi concepto — dice — la gran ventaja de dejar demostrados de ese modo sus derechos.* »

El Ministro Uruguayo — mi antiguo amigo señor Adolfo Basañez — insinuó « el arbitraje, » y no insistió en él por que, « noté — dice — resistencia por parte del gobierno paraguayo para aceptarlo, esquivándolo en las varias conferencias que celebré con el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Exteriores. »

El Ministro Uruguayo califica esa esquivéz en los siguientes términos, que quedarán incólumes á favor de Bolivia, en los anales diplomáticos de la América Meridional. Refiriéndose á que el Paraguay rechazó el arbitraje, dice : « Y sin embargo de hallarse comprometida la fe nacional del Paraguay en los acuerdos firmados por el Congreso Americano de Montevideo, del que hizo parte, para su sometimiento al último medio propuesto », *el arbitraje.*

Esta República, como se vé, no ha quebrantado solamente sus pactos con Bolivia, sino que olvida la firma y sello del Estado, impresos en ese compromiso recíproco de las naciones his-

panas de nuestra América, que empeñaron la palabra de su honor con tanta solemnidad en ese Areópaga de la paz, en ese Concilio político que dictó los dogmas del derecho público y del derecho internacional privado de las Repúblicas latinas del continente. Parece que el Paraguay, con sus consuetudinarios cambios, quisiera imitar á Proteo !

¿ Por qué el Paraguay rehuye ese temperamento simpático, fraternal, pacífico, legal y conciliador ?... Ha sido contrario á él ? ¿ Lo repudió en el Congreso pan-americano de Washington en 1889 ? ¿ Lo rehusó en el Congreso Sudamericano de Montevideo ? No, — ese principio ha estado incluido en su tradición jurídica y diplomática. Aprovechó de él después de su guerra magna y venció en el arbitraje á su noble vencedor en la guerra ! ¿ Porqué sólo tratándose de Bolivia se inhibe de adoptar ese principio ?...

Ni el recurso de la ingerencia de una potencia amiga fué parte como se ha visto, para que se aprobase un ajuste que, entiéndase bien, fué aprobado por los hombres del gobierno imperante y del gobierno saliente del Paraguay, — personajes de primer plano en aquella República.

Fatigada la Cancilleria boliviana con la irrisión de pactos sucesivos que el Paraguay entregaba á posterior y preconcebido mutismo, juzgó mas decoroso aplazar la sanción legislativa del tratado

Ichaso-Benites, hasta que el Paraguay diera, por lo menos, la seguridad de ya no recurrir á esas rebeldías de última hora que no son la expresión del justo título y de la buena fe en los asuntos cohtenciosos, sean civiles ó internacionales.

XIV

Con lo expuesto habría sido más que suficiente para coronar la actitud insólita de la nación paraguaya. Quiso aún, empero, colmar la situación, recurriendo á vías de hecho que se consumaron rodeadas de circunstancias exóticas y sugestivas: se apoderó militarmente de Puerto Pacheco.

La Legación boliviana encargada interinamente al señor Claudio Pinilla, protestó entonces, y sostuvo que Bolivia mantenía la integridad de sus derechos y que desconocía los jurisdiccionales actos ulteriores del Paraguay.

Dada la índole eficiente de este trabajo, dejo caer de dolor mi pluma antes de comentar aquel acontecimiento !....

XV

He ahí por qué el litigio se encuentra en un *statu quo*, que importa el *statu quo* del progreso, de la vialidad férrea, de la civilización y de la

cordialidad de ambas Repúblicas gemelas en el alma, semejantes en la fisonomía moral, bautizadas por la sangre de similares infortunios, abrazadas por la geografía territorial, comunes en la religión, parientes de la misma entraña.

XVI

Si Bolivia toma empeño en dirimir su contienda con el Paraguay, es porque desea liquidar diferencias con todos sus vecinos, y lo conseguirá !

La cordialidad tradicional y nunca desmentida de Bolivia y la Argentina se asienta ahora sobre bases sólidas y duraderas, mediante arreglos equitativos de mutua conveniencia que permitirán una demarcación definitiva de fronteras de sud á norte con límites arcifinios, en vez de amojonamientos geodésicos difíciles, onerosos y lentos. Quedará así complementado y en condiciones de posible ejecución el Tratado de límites de 10 de Mayo de 1889, aprobado en la Argentina el 12 de Noviembre de 1897, y el Protocolo de 26 de Junio de 1894. El Excmo. Presidente de la República Argentina acaba de comunicarlo desde lo alto de la tribuna del Parlamento de su patria.

Aquel ajuste fué celebrado en cierta oscuridad de datos geográficos, que llevó á las altas partes contratantes á ser incursas en *errores de hecho*,

pues las operaciones de demarcaciones prácticas contrariaban el espíritu de las primordiales estipulaciones.

Quedarían así firmemente establecidos los límites de ambos Estados, consolidando su perdurable fraternidad.

No es eso sólo. Ambas naciones se ligarán pronto con una línea férrea que las acercará grandemente, que acrecentará su amistad y su comercio, y que será el abrazo de hierro que complete para siempre su solidaridad fraternal. (1)

Ambos asuntos han sido llevados con inmejorable felicidad.

XVII

Tiene Bolivia un litigio limítrofe con el Perú, en la región amazónica del Noroeste; pero, dadas la amistad y tradiciones de ambas Repúblicas, dada la ecuanimidad característica de la nación peruana, noble hasta el sacrificio y la abnegación, es de esperarse un avenimiento pacífico, conciliatorio de los intereses y del decoro de dos Estados, amigos por vínculos innumerados y sagrados. (2)

(1) Con posterioridad á las afirmaciones contenidas en el texto, el gobierno argentino ha realizado los estudios técnicos desde Jujay hasta la frontera de Bolivia, con ánimo de prolongar esa línea férrea hasta la ciudad boliviana de Tupiza, y los fondos necesarios han sido votados por el Congreso Argentino. (N. del A.)

(2) De acuerdo con las previsiones de entonces, acaba de celebrarse un pacto entre ambas potencias por el cual se obligan al arbitraje en caso de desacuerdo. (N. del A.)

Presenta muy buen cariz el proyecto de ferrocarril de Bolivia al Desaguadero, (3) y el patriotismo formula sus más fêrvidos votos por su realización, y por que el Perú, tomando altura, mucha altura, olvide rencillas pasajeras, disipe sombras, pague nuevos tributos elocuentes á la solidaridad americana, ponga ese vínculo de hierro entre el Alto y el Bajo Perú, entre los « confederados » de antes de ayer, entre los « aliados » de ayer, entre los hermanos de siempre..... Semejantes ideales importarán la alianza del egoísmo — por la felicidad propia — con la generosidad — por la felicidad del vecino.

XVIII

El Brasil — seamos francos — ha terminado con el Imperio su política anexionista y lusitana, y esa grande y simpática República, — á la que sobran extensiones territoriales, — no piensa en invadir su vecindad. Ni lo quiere ni lo necesita.

Zanjada toda cuestión de límites por el tratado, aun que onerosísimo para Bolivia, de Octubre de 1867, proceden los dos vecinos y amigos al amonajamiento tranquilo de sus fronteras, por medio de comisiones técnicas que actuarán siempre de

(3) Si es cierto que el tiempo subsiguiente, no ha ratificado la esperanza de esa vía férrea, es mas cierto todavia, que está ya realizado el ferrocarril del Lago de Titicaca á La Paz que pone á Bolivia en comunicación á vapor con el Perú sin solución de continuidad. Esta empresa estrecha los vínculos de ambas naciones y está llamada á hacer de Mollendo un puerto importante en el Pacífico. (N. del A.)

buena fe. Su *deslinde definitivo* y su *independencia aduanera* dentro del ámbito sagrado de su respectiva soberanía, importará su prosperidad correlativa y la labor arquitectónica que hará del Noroeste *el pórtico del porvenir de mi patria*.

El Ministro de Bolivia en Río Janeiro, sabe perfectamente que se puede establecer comunicación rápida, por medio de cortas vías férreas, de las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz á los ríos Beni, Madre de Dios y Guapai, afluentes del Amazonas, á fin de encauzar en esa importantísima arteria fluvial que desemboca en el Atlántico, frente á Europa, el intercambio comercial del Oriente de Bolivia. Ese Ministro sabe que esa vía acorta en más de dos tercios la distancia que separa á Europa de los puertos del Pacífico, y que facilitando talmente la comunicación del interior de Bolivia con el Noroeste, se poblarán las zonas gomeras y se impulsará la exportación y comercio de la goma elástica, que representa una riqueza fabulosa. Sabe también que mientras no se canalicen las rompientes del río Madera, ó se construya el ferrocarril Madera-Mamoré, se pueden unir los ríos Madre de Dios y Aquirí por medio de un canal cuya extensión máxima llegaría apenas á 115 kilómetros, á fin de navegar este último río, que no ofrece grandes dificultades. Además, tengo noticias de que la diplomacia

boliviana en el Brasil gestiona importantes combinaciones tendentes á que las dos Repúblicas se proporcionen recursos suficientes para explotar sus riquísimas regiones medianeras. Con tales antecedentes, la grande, la ilustrada República del Brasil, mirará con simpatía el progreso de su vecina y amiga la República de Bolivia, — contemplará con dolor toda desgracia que pudiera emergerle...(4)

XIX

Respecto de Chile, es general el anhelo de que el Tratado de tregua de 4 de abril de 1884, termine por otro que deje evictas y saneadas las fronteras de ambos Estados. Las gestiones diplomáticas de Bolivia en Chile están encomendadas á un estadista competente. (5)

(4) Tal era el razonamiento sensato y lógico que cabía en la época en que se escribió estas páginas. Es de gran notoriedad el estrepitoso conflicto sobrevenido después con motivo del Acre. Pero es igualmente notorio que ambos Estados han pactado un *Moderando* para dirimirlo diplomáticamente, y, en subsidio, someterlo al *arbitraje*. I no es de esperar que el Brasil se infamará burlando, á expensas de su honor, la fé de su palabra oficial empeñada á la faz del mundo.

(N. del A.)

(5) Este vaticinio formulado cinco años ha, será muy pronto confirmado por los hechos. En efecto, en los momentos mísmos en que trazo estas notas de actualidad, los gobiernos de Bolivia y Chile han pactado en La Paz una transacción diplomática que será próximamente sometida al Cuerpo Legislativo de ambas naciones. Es de esperar que ello mediante, reyesen entre ambas y en adelante la paz, la amistad y la armonía.

(N. del A.)

XX

Hé trazado someramente los precedentes relativos á la internacionalidad de Bolivia, para demostrar á la prensa de Asunción que no tiene razón ni motivo de sospechar que el progreso de Bolivia está paralizado en el presente y amenazado en el porvenir, — que son cordiales sus relaciones con sus vecinos, — que cada uno de ellos contribuirá á su engrandecimiento por conveniencia propia.

He hecho esta reseña para patentizarle al Paraguay que es la única nación que resiste á que los rieles la enlacen á Bolivia, al través del Chaco, esterilizando su propia engrandecimiento, estancando la expansión de sus riquezas y la vitalidad de su intercambio comercial que vendría á beneficiar directamente al Río de la Plata. He ahí por qué interesa también á la República Argentina que termine el *statu quo* del litigio boliviano-paraguayo que amaga perpetuarse á manera de desavenencia latente ó de enfermizo *modus vivendi*.

¿ No parece á la verdad que el Paraguay se resigna á llevar la característica de República anémica en medio de naciones plétóricas de esperanza y de progreso?... Adormecida por el *genio* hipnótico de los bosques, duerme bajo follajes tropicales

muellemente tendida cual Diana índica, lamidos los pies desnudos por las ondas soñolientas del Paraná.... Parece que se dijera, desperezándose con indolencia : « no hagáis el estruendo del progreso, — que el silbido de la locomotora no turbe mis ensueños encantados y mis vastas, desiertas soledades.... »

Y lo peor es que semejante situación no es sólo con perjuicio del Paraguay, si que también de Sud-América, porque el ferrocarril boliviano-paraguayo, como ha de verse más adelante, será parte integrante de la red continental. Su importancia no puede ser mayor, llamado como está á ligar el alto plano de Bolivia con el Río Paraguay, partiendo de Santa-Cruz de la Sierra hasta las inmediaciones de Bahía Negra ó Puerto Pacheco ; uniría aquel Río con la parte navegable de Río Grande ó Mamoré, que empieza en Higueros, y por consiguiente al Río Guaporé y á sus confluente el Río Beni y Madre de Dios que con innumerables brazos, también navegables, bañan el oriente de Bolivia, zona riquísima en variedad de productos de gran importancia industrial y comercial, como goma elástica, algodón, quina, calisaya, café, coca, arroz, cacao, vainilla, tabaco, maderas preciosas para ebanistería, plantas tinteoras y medicinales, é infinidad de productos

tropicales con que la naturaleza dotó á esa zona de bendición. (6)

La vía ferrea boliviano-paraguaya daría tambien salida á esos productos por las vías fluviales del Paraguay, Paraná y el Plata; sirviéndose de los puertos del Plata, irían á los mercados del mundo europeo. Facilitaría, ademas, la explotación de las renombradas riquezas del Illimani, Sorata, Coroico, etc. Sería una inmensa puerta abierta de par en par á la inmigración europea al Paraguay, siendo Asunción el puerto fluvial más interior capaz de recibir naves ultramarinas de gran tonelaje.

Le capital del Paraguay sería el puerto obligado de Bolivia y de Mato-Grosso, una vez expedita la navegación de los ríos Paraná y Paraguay, obra que está muy lejos de ser insuperable. Favorecería á la Argentina y al Uruguay por el intercambio colosal y seguro efectuado entre Bolivia y las Repúblicas Argentina y Uruguay. Buenos Aires y Montevideo serían los puertos de expansión.

(6) Mis previsiones lisonjeras de entonces respecto á este ferrocarril oriental de Bolivia, están por cierto en plena armonía con las esperanzas actuales de su realización. Todos saben que un Banco de Bélgica ha obtenido la concesión y hace los estudios de la línea á costa de grandes espensas y de grandes esfuerzos.

Inmensas irradiaciones económicas que el Paraguay no quiere comprender!... (7)

XXI

Hay más, mucho más todavía. Realizados los ferrocarriles bolivianos en proyecto, no sólo servirían á la combinación solidaria con las redes ferroviarias de los demás Estados americanos, sirviendo grandemente á la comunicación continental; sino que el altiplano de Bolivia sería el punto de confluencia de las grandes arterias que ligarán á los pueblos americanos.

El ferrocarril Intercontinental, después de difundirse en la vasta red de ferrocarriles de los Estados Unidos del Norte, cruzará el territorio de Méjico por líneas ya construídas en su

(7) El trazado del Ferrocarril de Puerto-Pacheco á Santa-Cruz afecta casi una línea recta, y sus pocas curvas son de gran radio. La trocha elegida era de un metro entre las aristas interiores de los rieles. Su ejecución es económica. La casa de Watson, de Londres estuvo dispuesta á llevar á cabo su construcción por tres mil libras esterlinas el kilómetro. Los estudios fueron hechos en 1880 por el reputado ingeniero Minchin.

La distancia recorrida del punto de partida al punto terminal — del Paraguay á Santa Cruz — es de 800 kilómetros próximamente, y el ramal hasta Higuerones — en la parte navegable del Mamoré — es de 40 kilómetros. En toda la extensión de la línea sólo habría dos puentes que construir, uno de 300 metros de longitud sobre el río San-Miguel. Las demás obras son de escasa importancia, consistentes en algunas alcantarillas y en trabajos de terraplén, que en los primeros 70 kilómetros partiendo del Río Paraguay, deben tener dos metros de elevación. En el resto del camino, para predisponer la plataforma de la vía, el movimiento de tierra será reducido, según Minchin.

Construída la línea, el transporte de una tonelada de carga desde Santa Cruz hasta Buenos Aires ó Montevideo costaría á lo sumo dos y media libras esterlinas.

mayor parte ; seguirá por las Repúblicas de Centro-América ; atravesará Colombia ; pasará por el Ecuador ; recorrerá longitudinalmente los Andes ; á través del Perú llegará á La Paz en Bolivia, y de las márgenes del Lago Ullaga ó de las inmediaciones de Potosí, el gran tronco intercontinental extenderá sus brazos : el uno por territorio chileno, mediante su futuro ferrocarril Central del Norte desde su empalme en la línea á Antofagasta hasta Santiago, y de Santiago á puerto Montt. El otro brazo de ese coloso hemisférico, llegará á Buenos Aires por las vías de la Quiaca y Jujuy. Otro brazo que partirá de la misma antiplanicie comunicará Bolivia y la Asunción á través de los territorios del Chaco, marginales del Pilcomayo.

De la Asunción, por el ferrocarril Central-Paraguay en combinación con vías férreas proyectadas y construídas en el Brasil y con líneas ejecutadas ó en ejecución en la Argentina, así como por la red ferroviaria creciente del Uruguay, comunicará también Bolivia, respectivamente, con el Puerto de Santos, Paranaguá y Montevideo. Finalmente, por el ramal proyectado desde la antiplanicie hasta Curumbá, quedará vinculado el Occidente, el Centro y el Oriente de Bolivia con Río-Janeiro por la vía de Curumbá, Coxim y Araxá.

Mi digno amigo, señor Juan José Castro, notable

ingeniero y estadista, ha escrito una obra monumental sobre los ferrocarriles continentales dentro de las redes y trazados que acabo de exponer. Como se ha visto, la vía boliviano-paraguaya desempeñará en ese mapa de líneas de hierro un papel de primer orden.

¡Grandiosas proyecciones que avanzan mucho en la realidad del presente, que se dibujan bien claramente en las perspectivas del porvenir, y que el Paraguay, santo cielo ! no quiere ver !....

XXII.

El Paraguay, como llevo expuesto, contraría la lógica de los hechos y las corrientes naturales de su propio engrandecimiento al obstruir la navegación de esos océanos en curso, que surcan su territorio. Deprime, es cierto, el progreso de Bolivia, sin darse cuenta, empero, de que el progreso no es refractario sino reflexivo, mucho más si hay entre dos pueblos las íntimas solidaridades de la naturaleza y las imposiciones perentorias de la comunidad del porvenir....

Es á la verdad criminal, imperdonable, que el Paraguay haga inextricable lo que es claro, difícil lo que es sencillo, remoto lo que puede ser inmediato, enconado lo que debe ser pacífico, — sufriendo en consecuencia de atonía y palidez, pueblos que debieran disfrutar de exuberancia y lozanía.... Y, lo que es peor, pueblos que

marchan separados por opuestos caminos con los movimientos morosos de las tortugas, cuando podían viajar juntos por la senda del progreso con la rapidez de los alípedes.

A Dios gracias, parece que el actual gobierno del Paraguay está inspirado en buenos ideales, si ha de juzgarse de la mente de su Cancillería por la palabra oficial de su primer magistrado ante el Parlamento, pronunciada el 1.º de abril del presente año. (1898).

La recojo con respeto reverencial. Héla aquí :

« Abrigo la firme convicción de que la mejor manera de establecer vínculos permanentes entre los pueblos, es desarrollar sus intereses morales y materiales, de acuerdo con libertades y concesiones que permitan la expansión de sus industrias y de su actividad comercial. »

« Los pueblos necesitan vecinos ricos y prósperos que faciliten el desarrollo de su propia civilización y prosperidad; y la historia nos demuestra que la prosperidad de las naciones, está en razón directa del tráfico comercial. »

Esas palabras han tenido gratisima repercusión en el corazón argentino, que siempre palpita con fuerza por todo acto, por toda manifestación que revele « confraternidad americana. »

Los siguientes conceptos de *La Prensa* de Buenos-Ayres de 3 de abril de 1898, á propósito de aquel Mensaje Presidencial, son la expresión genuina del sentimiento argentino :

« Por lo que respecta á Bolivia, á pesar de la acritud con que en algún momento fueran discutidas las cuestiones de límites pendientes entre ellas (el Paraguay y Bolivia), no parece admisible una interrupción seria de sus buenas relaciones....

« Así hemos formulado nuestros votos hace poco ; así lo exige la posición de ambas naciones en el corazón del continente ; así lo reclama la naturaleza de los derechos que se discuten, los cuales en todo tiempo pueden tener una solución jurídica acomodada á las conveniencias económicas de Bolivia y del Paraguay. »

XXIII

Tal es la actual internacionalidad de una nación que adquirió su independencia á costa de una « guerra de 15 años », — que dió el primer grito de la Libertad de América. De un Estado cuya capital, Charcas, fué el primer foco de luz civilizadora de nuestro continente. De una República que puso, con la primera Universidad, el primer cimiento de la instrucción pública sobre los escombros del coloniaje. De esa nación que, afectada de neurósis de libertad, se revolcó como ninguna sobre la sangre de la anarquía en los ensayos de la democracia, y que hoy edifica, en sus vecindades, por la normalidad

con que se engrana y funciona su máquina institucional, bajo la sombra tutelar del orden y la paz.

Esa hermana primogénita de las Repúblicas hispanas, que lleva el nombre patronímico del Libertador de América, se presenta hoy, en el estrado de las naciones cultas, cargada de laureles otoñales y de gloriosas tradiciones.... La subsistencia de su soberanía, es la condición resolutoria del equilibrio político de nuestro hemisferio, por su situación geográfica central : y será siempre entre la Argentina y Chile, como Bélgica entre Alemania y Francia, « el algodón entre dos vidrios », según la pintoresca expresión de un publicista francés. Es digna, pues, de internacionales obscuencias!..

XXIV

No llegaré al final de estas páginas, sin formular tres advertencias oportunas :

1.^a No he querido hacer alegaciones de títulos de propiedad que importan la probanza plena del derecho de Bolivia, porque esa labor ha sido llenada victoriosamente por los estadistas bolivianos á que ya he hecho referencia. Tengo esos títulos á la vista, amontonados sobre mi pupitre, desde aquellos que arrancan su origen de la época de Felipe II, y nada me habría sido más hacedero — formado como está mi criterio jurídico á su respecto, — que emplear táctica

propia para hacerlos desplegar, airosos, sobre el papel.

Mi ánimo no es reproducir « alegatos de bien probado » en el litigio, sino poner éste sobre el tapete y procurar que el consenso americano asuma jurisdicción moral, para que su veredicto adquiera la autoridad inapelable de la « cosa juzgada ». Mi propósito es, únicamente, que las dos naciones fijen tiempo y lugar para darse el abrazo tardío de la reconciliación solemnemente estipulada, y el abrazo de hierro de los rieles.

2.^a No usurpo un sitio en ese Foro, sino que en él tomo asiento por derechos adquiridos. Mi anhelo por la fraternidad boliviano-paraguaya no ha sido sólo teórico, — ha tenido la sanción de los hechos.

Como Prefecto del Departamento de Tarija, en la época del ilustre gobierno del General Campero, preparé la expedición militar que partió de aquel Departamento y llegó á Asunción, perforando con trescientas bayonetas los misterios del Chaco, no para llevar la usurpación á un pueblo amigo, sino para pedirle en la travesía la sombra de sus bosques, el agua de sus ríos, los frutos de sus fértiles comarcas y los lares de su suelo hospitalario. Por más que los « héroes de la emulación » hayan querido oscurecer la verdad, un pueblo entero, el simpático

pueblo de Tarija, tuvo conciencia y conserva recuerdo de aquella mi labor tenaz.

3.^a Si aunque clevo á la altura de la Justicia el derecho señorial de mi país al Chaco Boreal, evito todo rozamiento áspero ; si un patriotismo contraproducente y mal entendido, no ha sido parte á neutralizar el eufemismo con que del Paraguay me ocupo, es porque contemplo con íntima convicción que los horóscopos adversos que anuncian y proclaman el distanciamiento de las dos Repúblicas en nombre del patriotismo, son incursos en la comisión de un crimen americano ; porque miro en el acercamiento de las dos hermanas algo así como el alborear de su porvenir, como la caución de su soberanía, como el condominio de su prosperidad.

Mis aspiraciones íntimas y ulteriores convergen á que estas páginas inocuas contribuyan á que la *diplomacia paraguaya* deje de matricularse en esa escuela retrógrada, medioeval y funestísima, consistente en levantar los muros y clausurar las puertas, semejante á la Orden de los Tartufos, que se dedicaba en sus propios claustros á cavar sus propias sepulturas, como quien dice : consagrando la vida á preparar la muerte....

¡ Feliz de mí si realizo mi aspiración !

XXV

He ahí como y por qué, al trazar estas últimas líneas, siento en el fondo de la conciencia la satisfacción de un deber cumplido : haberme interpuesto espontánea y afectuosamente entre dos pueblos heroicos, colocando sobre mis hombros el manto del apostolado de un principio modernista, de un musulmanismo fraternal, cuyo Korán es este : « Libertad y Progreso ».

UNIVERSITAS
VIVANDRE
E



JOAQUIN DE LEMOINE.